

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 06 SEP 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1905

**VISTOS:**

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N°19.388 de 1995 que establece el cobro de tarifa por el Servicio Domiciliario de Aseo.
- Acta del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

**TENIENDO PRESENTE:**

- Ingreso de Oficina de Partes N°2413 de fecha 30.07.2021, con carta dirigida al Alcalde de Teresa Surama Escobar Iturra.
- Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario a nombre de Teresa Surama Escobar Iturra.
- Certificados de Avalúo Fiscal del SII.
- Fotocopia de Cédula de Identidad a nombre de Teresa Surama Escobar Iturra, C. de I. N. [REDACTED]
- Cartola Hogar Registro Social de Hogares de fecha 25.06.2021 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Planilla resumen de deuda de Derechos de Aseo Domiciliario.

**DECRETO**

- PROCÉDASE a dejar exento de pago de Derechos de Aseo Domiciliario al contribuyente que se indica en planilla adjunta (Anexo N°1), ya que el Avalúo Fiscal de la propiedad Rol N°0310100296 es inferior a 225 U.T.M. desde el año 2003 a la 1era. cuota del año 2005, según corresponda rebajando de la cuenta 124-02 denominada Deudores en Cobranza Judicial, el monto de \$11.945.-
- DÉJESE sin efecto la Cobranza Judicial por la deuda indicada anteriormente y rebájese la deuda registrada en deudores en cobranza judicial. -
- ANÓTESE, APLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/RQN/sgm.

- ❖ Dirección de Adm. y Finanzas.
- ❖ Tesorería Municipal.
- ❖ Departamento de Contabilidad.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

